Departamento: Lenguas

Carrera: Profesorado de inglés

Año de implementación del Plan: 1998

Asignatura: **Práctica Profesional Docente II** (código 6515)

(Versión 3, 4 y 5)

Curso: 4 año

Comisión: Unica

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 7 horas semanales

Asignación horaria total: 110 horas totales

Profesor responsable: Magister María Inés VALSECCHI

(Prof. Asociada Exclusiva)

Colaboradores: Magíster María Celina BARBEITO

(Prof. Asociada Exclusiva)

Prof. María Matilde OLIVERO

(Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva)

Año Académico: **2021**

Lugar y fecha: Río Cuarto, 27 de Agosto de 2021

**FUNDAMENTACIÓN**

En esta asignatura, concebimos al aprendizaje como “una actividad dinámica, situada en un contexto físico y social, y en la que intervienen personas, dispositivos y actividades” (Vygotsky, 1978 en Johnson, 2009, p. 1). Adoptamos los lineamientos de la “práctica reflexiva” para fomentar el desarrollo de la identidad profesional del docente, promoviendo la concientización sobre lo que puede ser personal, institucional y socialmente implementado en la clase (Miller, 2009). Coincidimos con Burton (2009) en que la reflexión favorece al desarrollo profesional del docente ya que nos hace preguntar no sólo sobre el cómo sino también sobre el qué y el por qué acerca de las decisiones pedagógicas que se toman dentro y fuera de aula.

Las nociones que los educadores tienen acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de una lengua evolucionan, y lo que se considera apropiado en términos de metodologías y técnicas se adapta a esa evolución. Como expresa Golombek (2009), los educadores quienes consideran la práctica como un espacio de desarrollo profesional pretenden brindarles a los practicantes oportunidades para que reflexionen conscientemente sobre sus prácticas áulicas y las creencias y valores que informan las mismas. A través de experiencias desde una perspectiva de desarrollo profesional, el alumno practicante puede continuar creciendo, adaptando, y explorando la enseñanza como un proceso de carrera profesional continuo. Con el propósito de promover este desarrollo docente, esta asignatura adopta un enfoque basado en la teorización de la práctica mediante el cual los alumnos pueden experimentar con nuevas ideas a través de situaciones reales de aprendizaje, para incrementar el conocimiento pedagógico necesario en sus primeros pasos en el aula.

A su vez, cabe destacar que esta asignatura intenta desarrollar los aspectos cognitivos, emocionales, y sociales de los futuros docentes de manera integral. Entendemos que estos aspectos son fundamentales para la formación de un docente crítico, ético, responsable, y armónico, que sea capaz de transformar la realidad de sus futuros alumnos y de la sociedad en general. Esta asignatura también intenta promover el bienestar docente y la regulación emocional a través de prácticas basadas en la psicología positiva (Mercer & Gregersen, 2020).

**2. CONTENIDOS MÍNIMOS**

El adolescente como sujeto del aprendizaje: análisis de los aportes teóricos de la psicología adolescente y teorías educativas. El rol del lenguaje en el desarrollo cognitivo, conceptual y social del adolescente. El adolescente y el aprendizaje de una segunda lengua. Análisis de la función de la mediación pedagógica en el proceso de construcción y desarrollo del interlenguaje. Estrategias de enseñanza para el desarrollo de las cuatro macro-habilidades en el nivel secundario. Elaboración de planes de clase. Prácticas en el aula. Análisis y reflexión sobre la práctica áulica.

**3. OBJETIVOS**

Generales:

Que los practicantes se vean a sí mismos como futuros docentes autónomos y creativos, únicos responsables de continuar su desarrollo en teoría y práctica profesional.

* Que el curso sea un proceso de aprendizaje, desarrollo profesional docente, y perfeccionamiento autónomo que trascienda al curso mismo.
* Que el alumno conciba la asignatura como un espacio para consolidar su identidad profesional docente que comenzó con sus primeros pasos como alumno de la carrera y que continuará durante su vida como profesional.
* Que los practicantes se vean a sí mismos como futuros docentes responsables, reflexivos y creativos, encargados de continuar su desarrollo en teoría y práctica profesional.

Específicos:

* Que el alumno sea capaz de poner en práctica los procesos involucrados en la enseñanza a adolescentes según los objetivos y las necesidades de la escuela secundaria en nuestro contexto.
* Que el alumno comprenda el valor de la reflexión sobre los propios procesos y acciones de la práctica pedagógica.
* Que el alumno comprenda la importancia de las diferencias individuales imbricados con los factores cognitivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
* Que el alumno conozca sobre estrategias de aprendizaje y las aplique en su enseñanza para fomentar la autonomía en el aprendizaje.
* Que el alumno sea capaz de comparar situaciones de enseñanza, enfoques metodológicos y contenidos adecuados para cada nivel.
* Que el alumno diseñe y ejecute procesos de enseñanza aplicando marcos conceptuales y metodológicos innovadores.
* Que el alumno logre una visión lo suficientemente abarcativa de la realidad de la escuela secundaria teniendo en cuenta la heterogeneidad en el aula que les permita identificarse como futuro docente en ese ámbito de enseñanza.
* Que el alumno asuma una actitud crítica y creativa en lo que a los contenidos de esta asignatura se refiere.
* Que el alumno comprenda el rol de los aspectos emocionales, cognitivos, y sociales del alumno en el proceso de aprendizaje y sea capaz de considerarlos en sus clases en el contexto de escuela secundaria.
* Que el alumno comprenda la importancia de fomentar la armonía y bienestar mediante la enseñanza de la lengua inglesa con actividades basadas en el enfoque del lenguaje de la paz y la psicología positiva en el contexto de escuela secundaria.

**4. CONTENIDOS**

**Unidad 1**

| **Contenidos** | **Bibliografía** |
| --- | --- |
| Contexto de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la LE en la Escuela Secundaria  (Estudiantes practicantes- Docentes Orientadores- Docentes Supervisores- Instituciones Educativas).  Contexto de prácticas docentes: Normativas de la Facultad y Ministeriales. Acta Acuerdo. Acta Compromiso  Planificación de clases: Diseño de clases. Componentes de la clase. Manejo práctico de la clase. | Normativa del Ministerio de Educación de la Pcia de Córdoba y UNRC (online) |

**Unidad 2**

| **Contenidos conceptuales** | **Bibliografía** |
| --- | --- |
| Estrategias de aprendizaje para una LE. | Oxford, R. (2011). *Teaching and Researching Language Learning Strategies*. Harlow: Longman. Ch 1,2. |

**Unidad 3**

| **Contenidos conceptuales** | **Bibliografía** |
| --- | --- |
| La enseñanza de las habilidades de comprensión lectora y auditiva en la Escuela Secundaria. (Secuencia, acompañamiento).  La enseñanza de las micro habilidades de producción oral y escrita en la Escuela Secundaria. (Secuencias, acompañamiento). | Valsecchi, M.I., & Chiapello, M. E. (2008). Lexical inferencing as an aid to reading to learn: A case study. (pack)  Valsecchi, M. I., Placci, G., Chiapello, M.E. (2004). *Making Sense of Sense Units. Identifying Sense Groups to Foster Reading Comprehension (pack)* |

**Unidad 4**

| **Contenidos conceptuales** | **Bibliografía** |
| --- | --- |
| El rol de la gramática en la enseñanza de Inglès en la Escuela Secundaria. .  Integración de las habilidades de la lengua.  Desarrollo de la competencia intercultural. | Valsecchi, M. I., & Busso, M. A. (2003). *Teaching Grammar at Secondary School through a Grammar awareness Approach.* Teaching and Learning English in the 21st Century. (pack)  Byram, M., Gribkova, B., y Starkey, H. (2002). *Developing the Intercultural Dimension in Language Teaching: A practical introduction for teachers*. Estrasburgo: Consejo de Europa. |

**Unidad 5**

| **Contenidos** | **Bibliografía** |
| --- | --- |
| Evaluación de la LE.Características de los exámenes.  Diseño y corrección de exámenes. |  |

**Unidad 6**

| **Contenidos** | **Bibliografía** |
| --- | --- |
| Bienestar docente.  Psicologia Positiva | Mercer, S., & Gregersen, T. (2020).  Fresacher, C. (2016 )Why and how to use positive psychology activities in the second language classroom. In P. D. MacIntyre, T. Gregersen, & S. Mercer (Eds.), *Positive psychology in SLA* (pp. 305-323). Bristol, Uk: Multilingual Matters. |

**5. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Práctica reflexiva. Prácticos orales y escritos en base a guías de lectura, reflexiones escritas co-observación (peer-observation), dictado de clases, discusión de temas teóricos y prácticos. Demostraciones, recopilación de todo lo trabajado durante el cuatrimestre en forma de Portafolio.

Se fomentará el trabajo colaborativo en instancias grupales y el desarrollo de estrategias que contribuyan a recuperar y reflexionar la práctica docente (resolución de situaciones problemáticas, análisis de lo hecho en la escuela, etc.) La reflexión continua, para el desarrollo de aspectos cognitivos, emocionales, sociales y espirituales del futuro docente, se llevará a cabo a través de los siguientes dispositivos: **verbalización** por medio de discusiones en clase, sesiones de devolución, guías de lectura de la bibliografía, ensayos, escritura de observaciones de clase y escritura de narrativas escritas; **visualización** a través de narrativas visuales y discusiones acerca de cómo se proyectan y se sienten como futuros docentes; **teorización de la práctica** a través de demostraciones de técnicas de enseñanza utilizando el idioma inglés, prácticas de ensayo (micro-teaching), análisis de materiales didácticos, **exposición y discusión de temas teórico-prácticos;** y **trabajo colaborativo basado en el diálogo** mediante el uso de tecnología, co-observación (peer-observation).

Se hará uso de la plataforma Google Classroom para complementar las clases virtuales y organizar el dictado y cursado de la asignatura. Las clases se dictarán de forma virtual a través de la plataforma Google Meet.

Durante el período de cursado los alumnos recopilarán todo lo trabajado durante el cuatrimestre en forma de Portafolio (portfolio)

6.1 EVALUACIÓN:

EVALUACION FINAL

Dado el carácter práctico de la asignatura, y a la implementación de una evaluación continua sistemática y progresiva a lo largo del cuatrimestre, no se contempla la instancia de examen final.

REQUISITOS:

De acuerdo a la versión del plan de estudios en que el alumno esté inscripto, se deberán tener en cuenta las siguientes correlatividades para poder cursar la asignatura:

Versión del plan: 2 (a término)

* Lengua inglesa académica (cód. 6413): condición regular para cursar
* Teoría y práctica de la enseñanza de inglés nivel I (cód. 6470): condición regular para cursar y aprobada para rendir.

Versión del plan: 3 (a término), 4(vigente) y 5 (vigente)

* Didáctica de una segunda lengua (cód. 6408): condición aprobada para cursar
* Lengua inglesa académica (cód. 6413): condición regular para cursar
* Práctica profesional docente I (cód. 6514): condición regular para cursar y aprobada para rendir.

Los siguientes requisitos están enmarcados en la Resolución C. S. 120/2017 de régimen de grado y Res. C. D. 354/16, Reglamento de Práctica Profesional de la Facultad de Ciencias Humanas).

**Alumnos promocionales:**

1. Demostrar dominio de la lengua-cultura inglesa
2. Asistir como mínimo al 80% de las clases teórico-prácticas
3. Haber aprobado los planes de clase entregados, en su primera versión con un promedio no inferior a 7 (siete) puntos.
4. Haber dictado el 100% de las clases asignadas.
5. Haber aprobado las clases dictadas con un promedio no inferior a 7 (siete).
6. Haber completado las observaciones de clase dictadas por compañeros practicantes.
7. Aprobar los prácticos asignados en clase (secuencia didáctica de ensayo sobre un tema asignado trabajado a lo largo del cuatrimestre, informe final de autoevaluación sobre sus prácticas de enseñanza) con un promedio no inferior a 7 (siete).
8. Los alumnos que hubieran desaprobado un plan de clase (ver punto c) o un práctico (ver punto g) tienen opción a una instancia de recuperación, la cual deberá ser aprobada con nota no inferior a 7 (siete).
9. Haber completado la autoevaluación correspondiente a cada clase dictada en diversos contextos educativos.
10. Considerar los aspectos y dimensiones incluidas en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación tanto en la planificación de clases como en la implementación, tales como la enseñanza estratégica, el uso de tecnología, la dimensión intercultural, la integración de habilidades, el desarrollo de valores humanos, entre otros aspectos.
11. Presentar en tiempo y forma una carpeta con todos los prácticos, observaciones, guías de lectura y planes de clase (portafolios) e informe final.

**Alumnos regulares y vocacionales:**

1. Demostrar dominio de la lengua-cultura inglesa.
2. Asistir como mínimo al 80% de las clases teórico-prácticas.
3. Haber aprobado el 80% de los planes de clase entregados, en su primera versión.
4. Haber dictado el 100% de las clases asignadas.
5. Haber aprobado el 80% de las clases dictadas.
6. Haber completado las observaciones de clase dictadas por compañeros practicantes.
7. Aprobar el 80% de los prácticos asignados en clase.
8. Los alumnos que hubieran desaprobado el 20% de los planes de clase (ver punto c) o prácticos (ver punto g) tienen opción a una instancia de recuperación.
9. Considerar los aspectos y dimensiones incluidos en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación tanto en la planificación de clases como en la implementación, tales como la enseñanza estratégica, el uso de tecnología, la dimensión intercultural, la integración de habilidades, el desarrollo de valores humanos, entre otros aspectos.
10. Presentar en tiempo y forma una carpeta con todos los prácticos, observaciones, entradas de diario de reflexión, guías de lectura y planes de clase (portfolio) e informe final para presentar al colegio.
11. Aprobar un coloquio al finalizar el cuatrimestre con una nota de 5 (cinco) o superior.

**Alumnos vocacionales:**

Se contempla la condición de alumnos vocacionales en esta asignatura, supeditado al análisis de la pertinencia del trayecto pedagógico previo del aspirante. Los alumnos vocacionales deberán cumplir los mismos requisitos que los alumnos regulares para obtener la regularidad en la asignatura (Res. 120/2017).

**Alumnos libres:**

El alumno que no cumpla con los requisitos estipulados más arriba, quedará libre y deberá recursar la materia. No se admitirá la condición de alumno libre por la naturaleza propia de la asignatura (Ver Res. C. D. 354/16).

6.2**.** EVALUACIÓN PARCIAL

La concreción de cada una de las tareas de práctica áulica, instancias de micro-enseñanzas y presentaciones orales contarán como tareas de evaluación parciales. También se contempla la instancia de presentación oral en una mesa redonda (coloquio) como instancia de evaluación parcial para los alumnos que regularicen la materia.

**Criterios de la evaluación parcial**

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en relación con:

a) Uso de la lengua extranjera:

- demostrar dominio de la lengua inglesa,

- usar el idioma inglés durante la clase, de acuerdo al contexto y nivel de los alumnos,

- hacer uso del metalenguaje cuando sea necesario.

b) Plan de clase:

- diseñar y/o adaptar actividades cuyos contenidos y objetivos sean adecuados al nivel de los alumnos de la clase asignada,

- incluir actividades variadas que propicien diferentes formas de trabajo en el Nivel de enseñanza en el que deba desempeñarse el alumno practicante.

- secuenciar apropiadamente las actividades de aprendizaje.

**Importante: Los planes de clase deberán ser entregados con una semana de antelación a la del dictado de dichas clases para que puedan ser evaluados por los docentes co-formadores. No se podrán dictar clases con planes desaprobados o sin corregir por demora en la entrega.**

c) Prácticas áulicas:

- demostrar interés y motivación por la enseñanza,

- desempeñar distintos roles docentes (instruir, corregir, ayudar, organizar, etc),

- incentivar la participación de todos los alumnos,

- hacer un uso correcto de la voz,

- demostrar respeto por la diversidad en clases heterogéneas,

- demostrar manejo del grupo de alumnos haciendo uso de un enfoque democrático en relación a la disciplina,

- demostrar un uso del espacio áulico adecuado,

- ofrecer oportunidades para que los alumnos aprendan y apliquen estrategias de aprendizaje,

- proveer consignas de trabajo comprensibles para los alumnos,

- asignar a las actividades tiempos adecuados de resolución,

- chequear comprensión al explicar y/o asignar una actividad,

- aplicar técnicas de corrección adecuadas y efectivas,

- supervisar el trabajo de los alumnos, creando un buen clima de trabajo,

- usar en forma efectiva medios auxiliares (visuales, auditivos, etc.)

- ser capaz de adaptar el plan de clase a las múltiples situaciones que puedan surgir en la clase.

**Nota:** Cada uno de los dispositivos de evaluación son promediados con la finalidad de llevar adelante una evaluación formativa para luego construir una nota final.

Se hace constar que aquellos alumnos practicantes que manifiesten situaciones psico-emocionales que dificulten su relación con los alumnos de la escuela secundaria y/o la/s docente/s a cargo de los mismos recibirán además del acompañamiento verbal de las docentes de la cátedra un seguimiento a través de actas firmadas por ambas partes, donde se registre lo sucedido y los acuerdos tendientes a superar las situaciones planteadas.

**7. BIBLIOGRAFÍA**

**7.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA**

Aebersold, J. A., & Lee Field, M. (1997). *From reader to reading teacher.* Cambridge: Cambridge University Press. (Ch 4, 5, 6, 7)

Brown, H.D. (2007). *Teaching by Principles. An interactive approach to language pedagogy.* New York: Longman. (Ch 8)

Byram, M., Gribkova, B., y Starkey, H. (2002). *Developing the Intercultural Dimension in Language Teaching: A practical introduction for teachers*. Estrasburgo: Consejo de Europa

Fresacher, C. (2016). Why and how positive psychology activities in the second language classroom. In P.D. MacIntyre, T. Gregersen., & S. Mercer. (Eds.), *Positive  
psychology in SLA*. Bristol, UK: Multilingual Matters. (Ch 15) (online)

Horwitz, E. (2008). *Becoming a language teacher: A practical guide to  
second language learning and teaching .* USA. Pearson Education Inc. (Ch 11)

Mercer, S., & Gregersen, T. (2020). *Teacher Wellbeing* [Oxford Handbooks for Language Teachers] (Oxford: Oxford University Press)

Oxford, R.L. (1990). Language learning strategies. What every teacher should know. Boston: Heinle Cengage.

Richards, J. (2008). *Teaching listening and speaking. From theory to practice*. New York: Cambridge University Press.

Valsecchi, M. I., & Busso, M. A. (2003). Teaching grammar at secondary school through a grammar awareness approach*.* *Teaching and Learning English in the 21st* Century.

Valsecchi, M.I., & Chiapello, M. E. (2008). Lexical inferencing as an aid to reading to learn: A case study.

Valsecchi, M. I., Placci, G., Chiapello, M.E. (2004). Making sense of sense units. Identifying sense groups to foster reading comprehension

<http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/DiseniosCurricSec-v2.php>

**7.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

Bartlett, Leo. (1990). Teacher development through reflective teaching. In J. C. Richards & D. Nunan (Eds). *Second language teacher education* (pp. 2002-214). New York: Cambridge University Press.

Davies, P., & Pearse, E. (2000). *Success in English teaching*. Oxford: OUP.

Farrell, T. (2012). Reflecting on reflective practice: (Re)Visiting Dewey and Schön. *TESOL Journal, 3*(1), 7-16.

Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseño Curricular Ciclo Básico de Educación Secundaria (2011-2015).

Gobierno de la Provincia de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Diseño Curricular Ciclo Orientado de Educación Secundaria (2011-2015).

Harmer, J. (2001). *The practice of English language teaching*. Essex: Longman.

Harmer, J. (2002). *How to teach vocabulary*: London: Longman.

Johnson, K. E., y Golombek, P. R. (2016). *Mindful L2 teacher education*. New York: Routledge.

Kalaja, P., Barcelos, A., Aro, M., y Ruhothie-Lyhty, M. (2015). *Beliefs, agency and identity in foreign language learning and teaching*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Mackenzie, R. (1996). *Setting limits in the classroom*. New York: Prima Publishing.

Mendelson, D., & Rubin, J. (1995). *A guide for the teaching of second language listening*. San Diego: Dominie Press.

Nunan, D., & Lamb, C. (1996). *The Self-directed teacher. Managing the learning process.* Cambridge*:* Cambridge University Press.

Oxford, R. (2011). *Teaching and researching language learning strategies*. Harlow: Longman. (Ch 1,2)

Richards, J., & Lockhart, C. (1994). *Reflective teaching in second language classrooms.* Cambridge:Cambridge University Press.

Scrivener, J. (1994). *Learning Teaching.* Heinemann.

Seligson, P. (1997). *Helping students to speak.* London: Richmond

Ur, P. (1999). *A Course in language teaching*. Cambridge: Cambridge University Press

Wallace, M. (1991). *Training foreign language teachers*. Cambridge: CUP.

**8. CRONOGRAMA**

A continuación se listan los temas asignados por clases, y las fechas de las instancias de trabajos prácticos que actúan como instancias de evaluaciones parciales.

| **Date** | **Topics** |
| --- | --- |
| August 12 | Presentación del curso.  Expectativas y metas personales.  Actores intervinientes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la LE  Normativas de las Institucionales: Reglamento de Pràcticas FCH (Res. 354/16). Convenios. |
| August 13 | Análisis de Lineamientos del Ministerio de Educación de la Provincia de Cba. Ciclo BÁSICO.  Marcos teóricos que los subyacen |
| August 16 | Asignación de instituciones  Formación de pares pedagógicos.  Observación y práctica en Cursos de Inglés General  Análisis de Lineamientos del Ministerio de Educación de la Provincia de Cba. Ciclo ORIENTADO. |
| Mon August 19 | **Feriado** |
| Tue  August 20  10 pm | Aspectos metodológicos centrales para promover el aprendizaje de la LE en Escuela Secundaria.  Planificación de clases: Diseño de planes. |
| Tue August 20  14 pm | Estrategias de aprendizaje: Parsing/Segmentación para la identificación de Unidades de Sentido. Demostración. |
| Fri  August 23 | El desarrollo de la oralidad en la E. S.  Énfasis en la pronunciación.  Estrategias para acompañar tareas de habla. |
| Mon August  26 | Qué observar. El rol del observador. Aspectos éticos.  Discusión sobre los **materiales seleccionado**s para planificar la secuencia didáctica sobre el contenido: Rutinas. Segundo año. |
| Tue August 27 | Estrategias de aprendizaje: **Secuencias. Ciclos. Taxonomías** |
| Tue August 27 | Discusión de **secuencias didácticas** sobre el Contenido: Rutinas.  Para segundo año Ciclo Básico  Análisis de secuencias didácticas que incluyan “Instrucción Basada en Estrategias”. |
| Fri  August 30 | La enseñanza de las habilidades de comprensiónauditiva en la escuela secundaria. (Secuencia, acompañamiento).  Análisis de actividades de comprensión auditiva en las secuencias didácticas sobre “rutina” |
| Mon  Sept 2 | Cómo abordar la enseñanza de las dimensiones lingüísticas e interculturales en la E.S.  Discusión de planificaciones |
| Tue  Sept 3 | The role of attention, awareness, input flooding, input enhancement, |
| Tue  Sept 3 | ***Linguistic Awareness Raising****.* Lo que implica. ¿Cómo hacerlo. ¿Cuándo hacerlo? Distintas formas de implementación en el aula de inglés |
| Fri  Sept 6 | Demostración de estudiantes de fase de GCR en el tema rutinas.  Estudiantes modelan sus secuencias de actividades GCR. **Aula: 108 Pab. 3** |
| Mon  Sept 9 | Temas y ejemplos de secuencias de actividades para integrar las dimensiones lingüística e intercultural en la clase de inglés. Secuencias de actividades para fomentar la paz. |
| Mon  Sept 16 | Language learning strategies. Taxonomies. Strategies for the different skills. Revision of plans. |
| Fri  Sept 20 | **Evaluación**  Visita de la prof. Melisa Regatuso. Tema EVALUACIÓN.  Discusión de lineamientos ministeriales y teoría sobre evaluación, tipos de evaluación, sentido de la misma, etc. |
| Mon  Sept 23 | Fecha de entrega de **informe sobre observación del contexto de práctica en Escuela Secundaria**: Descripción del contexto, de las actividades desarrolladas, del clima áulico, valoraciones sobre lo aprendido a partir de las observaciones realizadas.  PUESTA EN COMÚN: **“Parte práctica**: La evaluación de los aprendizajes”- Material compilado por Melisa Regatuso |
| Fri  Sept 27 | Actividad de reflexión y análisis sobre instrumentos de Evaluación: Parte 3. |
| Mon  Sept 30 | Puesta en común: Propuestas de mejoras de instrumentos de evaluación. Profesora invitada: Melisa Regatuso. |
| Fri  Sept 27 | Discusión de aspectos problemáticos que surgen al planificar una secuencia de clase. |
| Mon  Sept 30 | 2. Autoevaluación de la propia práctica y planificaciones a la luz de los lineamientos ministeriales: ¿Qué áreas de vacancia encuentro? ¿Qué acciones a futuro planifico?  3. Estudiantes presentan sus reflexiones al finalizar la clase. |
| Fri  Oct 2 | **Analizar** una guía elaborada por las Profs Placci- Garofolo (En pack online: Módulo estrategias: Guides for Video Watching). **Presentar síntesis de dicho análisis de manera escrita** al docente el dìa 10 de Octubre.  **Analizar para comentar en clase:**  De qué manera se provee “scaffolding” o ayuda pedagógica en una guía de estudio para que el estudiante pueda construir significados paulatinamente. |
|  | **Seguimiento de planificaciones** |
|  | Self assessment report. |
| Nov 15 | Topics: Post Method Era, Teaching Speaking and Listening, Teaching Language Learning Strategies, Integrating the Linguistic and Intercultural dimensions of the Language. Assessment. Professional Development. |
|  | Professional Development |
|  | Cierre del curso y auto evaluación del curso |

**9. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS** (mencionar días, horas y lugar)

Horario de clases:

Lunes 10-12 hs Miércoles 12 a 14 hs. (primer mes) Viernes 10 a 12 hs

Horarios de consulta:

**Prof. Olivero:**

Miércoles 9:30 a 10:30 hs

Jueves 10: 00 a 11:00 hs

**Prof. Barbeito:**

Jueves 10:00 a 12:00

**Prof. Valsecchi:**

Miércoles 14 a 16 horas

Jueves: 10 a 12 horas

**Prof. M. Inés VALSECCHI**

**ANEXO**

**Reglamento para Prácticas Profesionales Docentes. Resolución C.D. 354/2016**

**Artículo 1º) De las condiciones para cursar la asignatura**

Podrán inscribirse para cursar la Práctica Profesional Docente los alumnos que cumplan con los requisitos exigidos por el Plan de Estudio de sus respectivos profesorados.

**Artículo 2º) De las condiciones de los alumnos**

2.1. Alumnos regulares: serán aquellos que cumplimenten los requisitos estipulados en el Art. 1 y lo dispuesto por el Régimen general de la Universidad Nacional de Río Cuarto en lo referido a esta condición.

2.2. Alumnos Libres: consideradas las características del objeto de conocimiento de la asignatura, no existirá la condición de alumno libre.

2.3. Alumnos Condicionales: se aceptarán alumnos en calidad de condicional hasta el llamado de examen del mes de mayo en las asignaturas de Práctica de régimen anual, mientras que en las asignaturas de Práctica de régimen cuatrimestral no existe la condición de alumno condicional, de acuerdo con el contenido del Artículo 1º: De las condiciones para cursar la asignatura.

2.4. Alumnos Promocionales: Serán aquellos que cumplan con los requisitos estipulados en la Resol. C.S. Nº356/10 y los que determine cada cátedra en particular, en su respectivo programa de asignatura.

**Artículo 3º:) De la Asistencia**

3.1. El régimen de asistencia para el cursado de la asignatura se adecuará a lo estipulado en la Resol. C.S. Nº 356/10, exceptuada la instancia de la Práctica de la Enseñanza y Práctica Profesional Docente propiamente dicha, cuyo régimen de asistencia se prevé en el Inciso 3.2. del presente reglamento.

3.2. En la instancia de la práctica de la enseñanza y práctica profesional docente en las instituciones escolares, la obligatoriedad de asistencia será del 100%, de no mediar enfermedades o acontecimientos académicos con certificación comprobable.

3.2.1. En caso de mediar enfermedad, acontecimientos personales y/o exámenes finales en UNRC, con certificación comprobable, se debe recuperar.

3.2.2. Los fundamentos, certificado médico visado por el Centro de Salud de la UNRC y probanzas de las inasistencias deberán ser presentados de inmediato a los docentes de la cátedra para que se arbitren los medios pertinentes a los fines de no interrumpir la condición de alumno regular.

3.2.3. La resolución favorable a la situación planteada garantizará la continuidad del alumno en la realización de sus prácticas profesionales, pero no lo eximirá del cumplimiento con el número de prácticas, las condiciones y requisitos especificados en el artículo 4º).

3.2.4. Si el alumno practicante no cumple lo especificado en el Inciso 3.2.2. se podrá según el criterio de la cátedra, suspender las actividades de la práctica, perdiendo el alumno la condición de regular.

**Artículo 4º) De las Actividades**

4.1. Las actividades de la asignatura estarán organizadas en períodos y/o secuencias estipulados por la cátedra en el mismo año académico. Dichas actividades comprenderán: clases teórico-prácticas, talleres, microexperiencias, prácticas de ensayo, práctica intensiva, instancias de observación no participante y participante, u otras modalidades que se consideren pertinentes para la implementación de la signatura.

4.2. Las instancias de Observación y Práctica Profesional Docente propiamente dicha se desarrollarán en instituciones educativas que constituyan el ámbito profesional, respetándose el perfil del egresado y el alcance e incumbencias del título del Profesorado al que pertenece el alumno practicante.

4.2.1. La práctica docente en dichas instituciones tendrá una duración mínima de 20 (veinte) horas por alumno, acorde al nivel y modalidad.

4.2.1.1. El mínimo exigido de 20 (veinte) horas, podrá reducirse, según criterio del docente responsable de la asignatura, cuando el alumno practicante acredite un título docente y/o constancia de haber ejercido o ejercer la docencia en institución pública o privada, durante un tiempo no inferior a 2 (dos) años en la disciplina que pretende hacer la práctica profesional docente. En ese caso, el interesado podrá solicitar reducción del período de práctica propiamente dicha a no menos de 50%.

4.3. Aquellos casos no contemplados en el Artículo 4º), Incs 4.1. y 4.2. de la presente reglamentación serán tramitados ante la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Humanas, quien los resolverá de manera conjunta con el docente responsable de la Práctica Profesional Docente.

**Artículo 5º) De la Evaluación**

5.1. La aprobación de la asignatura se ajustará a lo establecido en la Resol. C.S. Nº 356/10. La calificación final surgirá como resultado de la ponderación de las evaluaciones de los distintos períodos y/o secuencias estipulados en el programa de la asignatura.

5.2. Si el alumno practicante no cumple lo especificado en el Inciso 5.1, se podrá según el criterio de la cátedra, suspender las actividades de la práctica, perdiendo la condición de regular.

**Artículo 6º) De las funciones del Docente Orientador.**

6.1. Siguiendo los lineamientos de la Res. Ministerial Provincial 93/11 (Anexo II), el docente orientador podrá:

6.1.1 Acordar colaborativamente con el equipo formador, el encuadre específico en el que se desarrollará la práctica formativa.

6.1.2. Acompañar la inserción de los alumnos practicantes en el aula, procurando la integración colaborativa de los mismos, en proyectos institucionales y/o áulicos.

6.1.3. Desarrollar estrategias que promuevan la creación de vínculos saludables entre alumnos practicantes y estudiantes de la institución.

6.1.1.4. Orientar a los alumnos practicantes en el diseño de las propuestas de enseñanza.

6.1.5. Observar las diferentes instancias de práctica asumidas por el alumno practicante.

6.1.6. Propiciar, a partir de la observación, una devolución acerca del desempeño del alumno practicante.

6.1.7. Comunicar al alumno practicante y al profesor de práctica de manera simultánea, en caso de que surja algún inconveniente sobre el desarrollo de las prácticas, para coordinar una reunión, abordar lo sucedido y llegar a una resolución, previa consulta con el directivo de la escuela asociada.

**Artículo 7º) Funciones de los Equipos de Práctica Profesional Docente de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC**

7.1. Propiciar encuentros entre Profesores de Práctica Profesional Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, alumnos practicantes y docentes orientadores.

7.1.1. Programar y coordinar, junto con el Docente Orientador, el trabajo a realizar por el alumno practicante.

7.1.2. Orientar al alumno practicante sobre los contenidos de la asignatura.

7.2. Realizar un seguimiento de las actividades desarrolladas por el alumno practicante en la institución educativa.

7.2.1. Supervisar la actuación del alumno practicante en la institución educativa donde realiza la Práctica Profesional Docente.

7.3. Promover espacios de vinculación e intercambio entre los centros educativos de práctica profesional docente y la Facultad de Ciencias Humanas, UNRC.